VI. ANUNCIOS

C) OTROS ANUNCIOS

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANUNCIO de convocatoria a las empresas pymes de Galicia para la participación en el programa Plan internacional de promoción, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder, período 2014-2020).

UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE DESENVOLVEMENTO REXIONAL
"Unha maneira de facer Europa"

La Cámara Oficial de Comercio de Santiago de Compostela anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el programa Plan internacional de promoción, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder, período 2014-2020) de la Unión Europea en las siguientes acciones:

1. Visita a Feria IPM de Essen (22-28 enero 2017). Convocatoria prevista en diciembre 2016.

2. Exhibición en la Feria IPM de Essen (23-28 enero 2017). Convocatoria prevista en diciembre 2016.

3. Visita a Feria «Les Salons du Tourisme» de París (15-20 marzo 2017). Convocatoria prevista en enero 2017.

Primero. *Beneficiarios*

Pymes de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Segundo. *Objeto*

El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las pymes que contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión a exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

CVE-DOG: pepcqay3-kxj6-n928-iip9-iiafbkqgihm4

Tercero. *Convocatoria*

El texto completo de la convocatoria estará a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Santiago de Compostela. Además, puede consultarse a través de la web www.camaracompostela.com

Cuarto. *Cuantía*

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a estas convocatorias para el periodo 2014-2020 es de:

– Visita Feria IPM Essen: 10.400 €.

– Exhibición en Feria IPM Essen: 10.400 €.

– Visita Salon Tourisme de París: 9.600 €.

En concepto de subvenciones. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje de 80 % con cargo a los fondos Feder, a través del «Programa operativo de crecimiento inteligente 2014-2020», y el resto se financiará con cargo a las empresas participantes.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes*

El plazo para la presentación de solicitudes se abre el día siguiente al de la publicación de este anuncio y finalizará el día marcado en cada convocatoria. El modelo de solicitud de participación podrá descargarse en la web: www.camaracompostela.com

Santiago de Compostela, 12 de diciembre de 2016

Jesús Asorey Carril
Presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Santiago de Compostela

CVE-DOG: pepcqay3-kxj6-n928-iip9-iiafbkqgihm4